DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

El fabricante: Sentera Europa NV
Duitslandstraat 9
BE-9140 Temse
Tel. +32 3 771 36 51
info@sentera.eu

Declara, bajo su exclusiva responsabilidad, que:

ECH-8-DM - Controlador para calentadores / enfriadores de agua con ventilador EC

Cuando se instalan, mantienen y utilizan en aplicaciones para las que fueron diseñados, y de acuerdo con las normas de instalación pertinentes y las instrucciones del fabricante, cumplen con las disposiciones de la siguiente legislación de armonización de la Unión Europea, siempre que sea aplicable:

Directiva de baja tensión 2014/35/UE

EN 60529:1991	Grados de protección proporcionados por las envolventes (Código IP). Enmiendas AC:1993, A1:2000, A2:2013, AC:2016-12 y AC:2019-12 de la norma EN 60529
EN 60730-1:2011	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo – Parte 1: Requisitos generales
EN 60730-2-8:2002	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo – Parte 2-8: Requisitos particulares para válvulas de agua accionadas eléctricamente, incluidos los requisitos mecánicos. Enmienda A1:2003 de la norma EN 60730-2-8
EN 60730-2-9:2010	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo – Parte 2-9: Requisitos particulares para dispositivos de control sensibles a la temperatura

Directiva de compatibilidad electromagnética 2014/30/UE

EN 60730-1:2011	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo – Parte 1: Requisitos generales
EN 60730-2-8:2002	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo – Parte 2-8: Requisitos particulares para válvulas de agua accionadas eléctricamente, incluidos los requisitos mecánicos. Enmienda A1:2003 de la norma EN 60730-2-8
EN 60730-2-9:2010	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo – Parte 2-9: Requisitos particulares para dispositivos de control sensibles a la temperatura

Directiva Delegada (UE) 2015/863 de la Comisión, de 31 de marzo de 2015 (RoHS 3), por la que se modifica el Anexo II de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la lista de sustancias restringidas

EN IEC 63000:2018	Documentación técnica para la evaluación de productos eléctricos y electrónicos en relación con la restricción de sustancias peligrosas

Los productos deben ser instalados y mantenidos únicamente por personal cualificado, de acuerdo con las regulaciones locales. Esta declaración solo es válida cuando los dispositivos se operan e instalan de acuerdo con las instrucciones de montaje del producto. Los productos, ensamblajes o subconjuntos cubiertos por esta Declaración de Conformidad no deben ser puestos en servicio hasta que la maquinaria en la que se va a incorporar haya sido declarada conforme con las disposiciones de la(s) Directiva(s) aplicable(s). Esta declaración solo es necesaria cuando el producto se vaya a incorporar a una máquina o sistema (por ejemplo, componente de seguridad).
El marcado 'CE' es colocado.

Fecha de emisión: El 10 de agosto de 2022
Fecha de revisión: El 2 de noviembre de 2026
Lugar de emisión: Temse, Bélgica

Jos Raskin
Chief Executive Officer